



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ORD.: N° 1700/33 /

ANT.: Ley 21.516 de Presupuestos Sector Público año 2023, Partida 20 Capítulo 01 Programa 01, Artículo 14 Numeral 12.

MAT.: Remite Informe Trimestral

Santiago, 29 de enero de 2024

**DE : DIRECTORA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Junto con saludar y conforme a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.516 para el año 2023, se envía información correspondiente a:

ARTICULADO LEY 21.516 DE PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PÚBLICO

Artículo N° 14, Numeral 12

“Se informará trimestralmente, 30 días después del término del trimestre respectivo a la Comisión de Vivienda y Urbanismo del Senado, a la Comisión de Vivienda Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales de la Cámara de Diputados y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los gastos asociados al arriendo de terrenos y otros bienes inmuebles que sirvan de dependencias para las actividades propias del Ministerio”.

Lo saluda cordialmente,


NATALIE VIDAL DUARTE
DIRECTORA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PCO/RMA/poa

Distribución:

1. Sr. Presidente Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
2. Sr. Secretario Comisión Vivienda y Urbanismo, Senado.
3. Sr. Presidente Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados
4. Sra. Abogada Secretaria, Comisión Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, Cámara de Diputados.
5. Sr. Presidente Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
6. Sra. Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
7. Sra. Subsecretaria General de Gobierno MSGG.
8. Dirección DAF
9. Departamento de Administración y Finanzas MSGG.
10. Central de Documentación.

6638-17



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARTICULO 14 NUMERAL 12

GASTOS ASOCIADOS AL ARRIENDO DE
TERRENOS Y OTROS BIENES INMUEBLES

IV TRIMESTRE AÑO 2023



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

ARRIENDOS REGIONES

Región	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL	Dirección
ARICA Y PARINACOTA	\$0	\$0	\$0	\$0	Arturo Prat N°305 Arica
TARAPACÁ	\$1.808.852	\$1.811.234	\$1.823.335	\$5.443.421	Avenida. Arturo Prat N°1070. Iquique
ANTOFAGASTA	\$3.004.495	\$3.020.890	\$3.035.205	\$9.060.590	Edificio Segundo Gomez Av Arturo Prat N°461 12°piso. Oficinas 1202-1203-1204 Antofagasta
ATACAMA	\$2.860.797	\$2.860.797	\$2.860.797	\$8.582.391	Vallejos N° 531, Segundo Piso, Oficina 201, Edificio Doña Isidora. Copiapó
COQUIMBO	\$1.809.937	\$1.819.813	\$1.828.437	\$5.458.187	Brasil N°330 . La Serena
VALPARAÍSO	\$0	\$0	\$0		Melgarejo N° 669 P. 16 Valparaíso
	\$179.990	\$179.990	\$179.990	\$539.970	Estacionamiento: calle O'Higgins 1215 Valparaíso
O'HIGGINS	\$0	\$0	\$0		Plaza de Los Héroes N°415 . Rancagua
MAULE	\$0	\$0	\$0		1 Oriente 1150 piso 3, edificio Servicios Públicos Talca
ÑUBLE	\$0	\$0	\$0		Avenida Libertad S/N 2do Piso Edificio Público. Chillán
BIO BÍO	\$2.884.913	\$2.884.913	\$2.884.913	\$9.104.739	Anibal Pinto 372, Oficina 82. Concepción
			\$450.000		Bodega : Calle O'Higgins 680, Bodega 507. Concepción.
LA ARAUCANÍA	\$0	\$0	\$0	\$0	Av. Manuel Bulnes N°590 piso 5. Temuco
LOS RÍOS	\$3.257.886	\$3.275.663	\$3.291.187	\$9.824.736	Carlos Anwandter N°440 B. Valdivia
LOS LAGOS	\$0	\$0	\$0	\$0	Ed. Anexo Intendencia Avda. Décima Región 480 P. 2 Puerto Montt
AYSÉN	\$2.353.231	\$2.367.887	\$2.378.234	\$7.099.352	Avenida Ogana 798 Coyhaique
MAGALLANES					
	\$71.400	\$71.400	\$71.400	\$214.200	Estacionamiento: Mejicana 528 Punta Arenas
TOTAL	\$18.231.501	\$18.292.587	\$18.803.498	\$55.327.586	



MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

**INFORME ARRIENDOS /
Nivel Central**

Dirección	Comuna	Dependencias	Monto Mensual
Amanda Labarca 96 of 34	Santiago Centro	Oficina de Partes	\$940.000
Teatinos 20 Dpto. 97	Santiago Centro	Unidad de Fondos Concursables- Portal de Fondos	\$1.631.456
Valentín Letelier 1373 Dpto. 801	Santiago Centro	Asociación de Funcionarios	\$827.691